

## AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

**CVE-2019-2462** *Apertura del plazo para la cobertura de los cargos de Juez de Paz Titular y Sustituto.*

Por Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, se ha comunicado a este Ayuntamiento que el próximo día 13 de julio de 2019 finaliza el mandato del Juez de Paz Titular de este municipio, estando también vacante actualmente la de Juez de Paz Sustituto. En consecuencia, se abre un plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que las personas que estén interesadas en acceder a dichos cargos y reúnan las condiciones legales, lo soliciten mediante escrito dirigido a esta Alcaldía.

El expediente estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá recabarse la información que se estime necesaria en cuanto a los requisitos, duración del mandato, retribuciones, etc. Si no hubiera solicitantes, el Pleno Corporativo decidirá libremente.

Penagos, 14 de marzo de 2019.

El alcalde-presidente,  
José Carlos Lavín Cuesta.

2019/2462